

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (ANDJE)

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)
Noviembre 13 de 2017 - marzo 12 de 2018**

**I-SCI-04-2017
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Bogotá D.C., marzo 12 de 2018**



**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (ANDJE)
OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI)**

1. PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno (OCI) de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE presenta el Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno (SCI) en cumplimiento de la normatividad aplicable, en especial la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2015 ((libro 2, parte 2, título 21 capítulo 6), la Ley 1474 de 2011 y el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Es de anotar que el artículo 2.2.23.1 del Decreto 1499 de 2017 establece “la Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno. El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades”.

Por lo anterior el informe se presenta siguiendo la estructura establecida en el artículo 2.2.22.3.5 del Decreto 1499 de 2017 “Manual Operativo del Modelo”.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

Presentar las acciones y avances del Sistema de Control Interno en la ANDJE entre noviembre 13 de 2017 y marzo 12 de 2018, el cual se ha implementado bajo la estructura del MIPG.

3. AVANCES

1. DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de *mérito* en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual. Durante el periodo de análisis la ANDJE adelantó las siguientes actividades:

1.1. POLITICA DE GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

En la Intranet se publicó Plan Estratégico de Recursos Humanos 2016-2018 de Código: GH-PN-01, en versión: 03 la cual presenta en su marco normativo lo siguiente:



Disponer de Información

En cuanto a la información de régimen laboral, caracterización de servidores y de los empleados no se contempló en este documento. Por lo que se recomienda su inclusión en la actualización de la vigencia 2018.

- El Plan Estratégico de Recursos Humanos 2017 se desarrolló a través de los Planes de Bienestar, de Formación y Capacitación y de Seguridad y Salud en el Trabajo (publicados en la intranet y la herramienta Sistema Integrado de Gestión Institucional -SIGI). Se evidenció el reporte del avance del 4to trimestre en la herramienta SIGI.



	<p>Entre noviembre y diciembre de 2017 se realizaron 23 actividades entre las cuales tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Actividades relacionadas con el SGSST como:<ul style="list-style-type: none">✓ Juegos mentales,✓ Hábitos saludables✓ Valoraciones osteomusculares y pausas activas✓ Inspección psicosocial preventiva de puesto de trabajo✓ Campañas de prevención (uso celular y navidad sin excesos).○ Actividades de Bienestar como:<ul style="list-style-type: none">✓ Visitas de entidades a ofrecer sus servicios (Davivienda, Tessari, Juriscoop)✓ Aniversario de la ANDJE✓ Resultado de Concurso de Méritos.○ Actividades de Capacitación como:<ul style="list-style-type: none">✓ Gestión de Calidad, Herramientas de Mejoramiento Continuo✓ Implementación y evaluación del MIPG versión 02✓ Congreso Nacional de SST del Sector Público✓ Charla Marco de Referencia de la Gestión de Proyectos✓ Capacitación Sistema de Gestión Ambiental / Gestión de Residuos✓ Funciones de Supervisión e Interventoría✓ Nuevos Procedimientos de Gestión Documental <p>En lo corrido del 2018 el Grupo de Talento Humano han realizado 44 actividades, entre las que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Convocatoria inscripciones entrenamiento en ingles✓ Notificaciones de cesantías 2017✓ Reunión ordinaria comisión de personal✓ Aprobación plan de capacitación comité institucional de gestión y desempeño✓ Sesión ordinaria COPASST✓ Mensaje recordatorio Censo✓ Circular programación vacaciones✓ Solicitud a los Directores y Subdirectores Técnicos, y al Secretario General de la Evaluación Final Acuerdos De Gestión Vigencia 2017✓ Evaluación del SG-SST por parte de la ARL✓ Reunión armonización gestores de cultura y cambio valores código de ética e integridad✓ Invitación a ser parte de la Brigada de emergencia✓ Revisión del Reglamento de Higiene y seguridad industrial✓ Solicitud a los Directores y Subdirectores Técnicos, y al Secretario General de la Segunda Evaluación Parcial Semestral y Consolidado Periodo 2017-2018 con los servidores a cargo✓ comunicación Circular lineamientos electorales✓ Invitación a inscribir proyectos Plan de Incentivos por equipos✓ Recordatorio inscripción plan de incentivos equipos de trabajo✓ Solicitud a los Directores y Subdirectores Técnicos, y al Secretario General de la Concertación de Compromisos Laborales 2018 – 2019 con los servidores a cargo✓ Aprobación de la Política, objetivos, plan anual de trabajo, código de Integridad por parte del Comité institucional de gestión y desempeño✓ Firma del plan anual de trabajo con la ARL✓ Concertación de Compromisos Gerenciales de los Acuerdos de Gestión Vigencia 2018"✓ Resolución que Adopta Código de Integridad✓ Resolución que adopta política y objetivos y plan de trabajo de SG-SST✓ Circular Beneficios Tributarios✓ Taller del chef✓ Reporte Plan de vacantes DAFP✓ Lanzamiento plan de bienestar/SG-SST y Código de integridad <ul style="list-style-type: none">• Mediante la Resolución 085 de 2018 se adicionó, modificó y aclaró el Manual Específico de Funciones y de Competencias laborales para los empleados de la planta de personal de la ANDJE.• Mediante Acta CIDG 05 se aprobó el Plan Institucional de Capacitación 2018.
--	--

<p>Diagnosticar la Gestión Estratégica del Talento Humano</p>	<p>Se realizó el autodiagnóstico del estado de la Gestión de Talento Humano a través del instrumento suministrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, obteniendo como resultado un nivel de madurez del 74.7%.</p> <div data-bbox="565 380 1336 678"> <p>RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO</p> <p>1. Calificación total:</p> <p>74.7</p> <p>POLÍTICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO</p> </div> <div data-bbox="613 743 1305 1073"> <p>Calificación por componentes:</p> <p>91.5</p> <p>65.0</p> <p>71.5</p> <p>40.5</p> <p>PLANEACIÓN INGRESO DESARROLLO RETIRO</p> </div> <p>Por otra parte, se elaboró y esta para aprobación el Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2018, el cual recoge algunas de las recomendaciones dadas en el autodiagnóstico.</p>
<p>Elaboración, implementación evaluación del Plan de Acción</p>	<p>Se evidenció los resultados de la evaluación de los indicadores de Gestión del Grupo de Gestión del Talento Humano de los meses de noviembre y diciembre del 2017 registrados en la Herramienta SIGI.</p>
<p>1.2. POLITICA DE INTEGRIDAD</p>	
<p>Código de la Integridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 15/12/2017, se reunió el Comité de Ética, con el fin de presentar las actividades lideradas por el Comité durante la vigencia 2017 y presentación del Decreto 1499 de 2017 MIPG – Dimensión Talento Humano – Código de Integridad. Mediante la Resolución 108 de 2018 se adoptó el Código de Integridad de la ANDJE, el cual quedó conformado por siete (07) valores (honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y pasión por la excelencia)
<p>Disponer de espacios para el fomento de mecanismos de dialogo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se fortaleció la aprehensión de los valores éticos de la Agencia (pasión por la excelencia, integridad y solidaridad) a través del Periódico Virtual publicado en la intranet y socializado por los correos electrónicos institucionales. Se realizó el 11/12/2017 el Grupos Itinerante en donde se realizó un ejercicio para posicionar y fortalecer la fórmula de la Defensa Jurídica Nacional. El 09/03/2018, se realizó el lanzamiento del Código de la Integridad



2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN

El propósito de esta dimensión es definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Durante el periodo de análisis la ANDJE adelantó las siguientes actividades:

2.1 POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
Política de Planeación institucional	Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos. La Oficina Asesora de Planeación, a fin de implementar el MIPG versión 2 en la ANDJE, adelantó con el apoyo de las dependencias el diligenciamiento de los autodiagnósticos suministrados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, esto con el fin de determinar el grado de avance por cada dimensión y establecer sus planes de acción. Así mismo, realizó la asociación de las actividades planteadas en el Planes Operativos con las iniciativas del MIPG.
	Formular los planes <ul style="list-style-type: none">• Se publicó el Informe de Gestión 2017, en la web en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes-gestion/Paginas/default.aspx, en el cual se enuncia los avances y resultados obtenidos en el Plan de Acción Institucional y Planes operativos.• Para la vigencia 2018, se elaboró el Plan Institucional Anual, el cual consta de 16 indicadores asociados a los cinco objetivos estratégicos, los cuales se encuentran registrados en la herramienta SIGI.• Se elaboró El Plan Operativo Anual de la vigencia 2018, con la participación de todas las dependencias, este quedo conformado por 26 iniciativas y 59 productos finales, los cuales reposan en la herramienta SIGI.• La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento con el MIPG está adelantando con todas las dependencias responsables del seguimiento a las Dimensiones y las políticas anexas los autodiagnósticos a fin de generar los Planes de Acción, los cuales serán enviados trimestralmente al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Formular los indicadores

Durante la vigencia 2017 se llevó a cabo el seguimiento de los Indicadores asociados a los Planes Operativos a través de la herramienta SIGI la cual presentó un cumplimiento del 99,52%.



Para la vigencia 2018, se identificaron los siguientes indicadores asociados al Plan Institucional Anual – PAI y al Plan Operativo Anual – POA así:

DEPENDENCIA	PAI			POA		
	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
Dirección General	1	0	0	0	2	0
Dirección de Defensa Jurídica Nacional	0	0	1	8	0	0
Dirección de Defensa Jurídica Internacional	0	1	0	7	0	0
Dirección de Gestión de la Información	0	1	0	13	0	0
Dirección de Políticas y Estrategias	3	3	0	9	0	0
Subdirección de Acompañamiento a la Servicios Jurídicos	0	1	1	2	0	0
Secretaría General	2	0	0	9	0	0
Oficina Asesora de Planeación	1	1	0	5	0	0
Oficina Asesora Jurídica	0	0	0	3	0	0
Oficina de Control Interno	0	0	0	1	0	0
TOTAL	7	7	2	57	2	0

Formular los lineamientos para administración del riesgo.

CLASIFICACIÓN RIESGO	2016			2017		
	NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL RIESGO	NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL RIESGO
BIOLOGICO	BAJO	III	MEJORABLE	BAJO	III	MEJORABLE
CONDICIONES DE SEGURIDAD Mecánico	BAJO	III	MEJORABLE	BAJO	III	MEJORABLE
QUÍMICO	BAJO	III	MEJORABLE	BAJO	III	MEJORABLE
FISICO ILUMINACION	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS	BAJO	III	MEJORABLE
CONDICIONES DE SEGURIDAD Locativo	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS	BAJO	III	MEJORABLE
PSICOSOCIAL	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS
BIOMECANICO	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS
FISICO temperatura	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS
CONDICIONES DE SEGURIDAD Públicos	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS
CONDICIONES DE SEGURIDAD Accidentes de Tránsito	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS	MEDIO	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICIOS

- Se realizó el seguimiento al mapa de Riesgo de Corrupción del cuarto cuatrimestre, el cual se encuentra publicado en el vinculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes_seguimiento_estrategia_plan_anticorrupcion/Documents/informe_seguimiento_mapa_riesgo_corrupcion_referencia_I_SAR_MRC_03_160118.pdf.
- Se elaboró y publicó el mapa de riesgos de Corrupción de la vigencia 2018, el cual está publicado en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Lists/Plan%20de%20Anticorrupcion%20y%20Atencion%20al%20Ciudadano/Attachments/28/propuesta_mapa_riesgos_corrupcion_ANDJE_2018_260118.pdf, para ello la OAP se reunió con cada dependencia a fin de verificar y hacer el levantamiento de los posible riesgos.
- Se está realizando los seguimientos a los riesgos asociados a los procesos los cuales a la fecha del informe no se han consolidado.
- Se identificaron nueve (09) riesgos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud los cuales fueron valorados así:

Formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- En cumplimiento con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se elaboró la Estratégica Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad a partir del 31/01/2018 en el vinculo <https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Paginas/default.aspx>.

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Programar el presupuesto

- Se evidenció en la página web el reporte de la ejecución presupuestal de noviembre y diciembre de 2017, el cual muestra una ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2017 del 96.6%, en el vinculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/ejecucion_2017/Lists/Informes%20ejecucion%20presupuestal%202017/Attachments/12/ejecucion_presupuestal_diciembre_2017a.pdf
- El Decreto 2236 de 2017 con el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Mediante la Resolución 561 del 29/12/2017 se desagregó el detalle del anexo del decreto de liquidación y se asignan las partidas correspondientes a las cuentas de Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias e Inversión para la vigencia fiscal 2018.

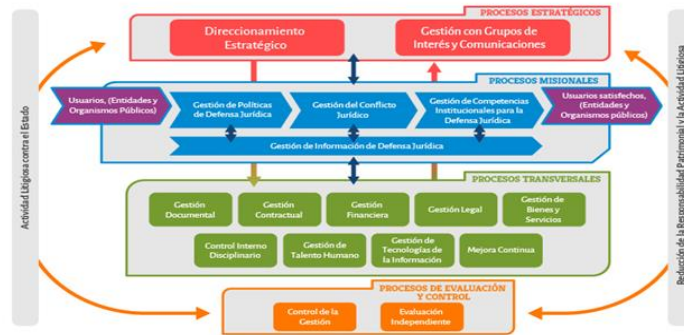
	<ul style="list-style-type: none"> • A la fecha del informe han realizado cuatro (04) modificaciones a la desagregación y asignación del Presupuesto de Funcionamiento correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal para la vigencia fiscal 2018. • Con la Resolución 052 de 2018 se realizó una adición a la Resolución 561 del 29 de diciembre de 2017. • Mediante el Correo electrónico del 01/03/2018 la Secretaria General solicito a todas las dependencias elaborar el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2019 de acuerdo a los parámetros dados y en el formato establecido.
	<p>Formular el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC</p> <ul style="list-style-type: none"> • De conformidad con lo reportado en la herramienta SIGI a diciembre del 2017 se alcanzó un porcentaje de ejecución satisfactorio del 98,27%, de acuerdo a los parámetros de cumplimiento establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP de los recursos asignados para el mes de diciembre. • Mediante correo electrónico del 20/12/2017 se remitió al MinHacienda el Formato Único de Distribución de PAC para la vigencia fiscal de 2018 en atención a lo establecido en la Circular Externa No. 046 del 15 de noviembre de 2017.
	<p>Plan Anual de Adquisiciones -PAA,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publicó el Plan de Compras o Adquisiciones 2017 de la ANDJE en el vínculo https://defensajuridica.gov.co/contratacion/Plan-compras-adquisiciones/Paginas/default.aspx. el cual al finalizar el año presentó 111 ajustes. • En relación con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018, al 27/02/2018 se registra en el SECOP II que se han realizado 53 ajustes o versiones, en donde la primera publicación es del 26/12/2017

3. DIMENSION: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Durante el periodo de análisis se evidencio:

3.1 De la ventanilla hacia adentro	
<p>Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos</p>	<p>Repensar la organización para su fortalecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se actualizó la estructura organizacional de la ANDJE, aprobada con el Decreto 915 de 2017, creándose la Dirección de Defensa Internacional, vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/agencia/quienessomos/Paginas/orqanigrama.aspx • Se fortaleció la Dirección de Defensa internacional con la solicitud de personal competente para atender la planta aprobada con el Decreto 916 de 2017. • Se desarrolló la misión institucional a través de la generación de documentos especializados, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Protocolo para la Gestión de los Comités de Conciliación (abril de 2017). ○ Mecanismos de Extensión de Jurisprudencia: Análisis de su naturaleza, tramite y aplicación (junio 2017). • Con el fin de fortalecer la Planta Física de la ANDJE durante la vigencia 2017 se realizó el nombramiento de 43 personas, como se evidencia en la página web de la entidad en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/agencia/talento-humano/Paginas/nombramientos_servidores.aspx.

Trabajar por procesos



- El mapa de Procesos de la ANDJE quedó conformado por 17 procesos como se evidencia a continuación:

ITEMS	Total de Documentos a la Fecha	Numero de Actualizaciones o Ajustes realizados entre noviembre 2017 - marzo 05 de 2018
CARACTERIZACIÓN	17	2
FORMATO	237	22
GUIA	19	5
INSTRUC TIVO	11	1
MANUAL	10	1
MODELO	1	0
PLAN	11	0
PLANTILLAS	4	0
PÓLITICA	4	3
PROCEDIMIENTO	98	0
PROGRAMA	7	27
PROTOCOLO	6	0
Total General	425	61

El listado Maestro de Documentos de la ANDJE al 05/03/2018 estaba compuesto por 425 documentos, de los cuales 61 fueron generados o modificados durante el periodo de análisis, los cuales están distribuidos así:

Así mismo, a la fecha del informe la Oficina Asesora de Planeación viene trabando con las Dependencias con el fin de revisar y generar los riesgos asociados a los procesos que ellos lideran, para ello se creó una metodología la que facilita la construcción de los mapas de riesgos asociados a los procesos.

Gestionar recursos físicos y servicios internos

A finales de noviembre de 2017 se realizó la auditoria al Proceso de Bienes y Servicios, de donde nace el Plan de Mejoramiento, en el cual se enuncia los ajustes a los procedimientos de caja menor y gestión de inventarios. Asimismo, se está desarrollando una estrategia para dar a conocer el Proceso a fin de buscar su cumplimiento por parte del Personal de la ANDJE y se está trabajando en la Circular para el manejo de bienes de la ANDJE.

- Se realizó el plan de mejora y se cargó en la herramienta SIGI, para bienes y servicios
- De acuerdo a las tareas programadas en el plan de mejora se realizó el ingreso de licencias y la individualización solicitada, así como el cierre y conciliación contable a 31 de diciembre de 2017
- Se realizó mesa de trabajo para definir criterios para la inclusión de bienes al inventario en el tema de licencias.

	<ul style="list-style-type: none"> Mediante las Resoluciones 560 del 29 de diciembre de 2017 y 101 del 28 de febrero de 2018, por medio de las cuales se ordena la Baja definitiva de unos bienes del inventario de la Agencia <p>En cuanto a Gestión Contractual, la ANDJE está cumpliendo con las directrices del Colombia Compra Eficiente, en cuanto el registro de los proveedores en el SECOP II.</p>												
<p>Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público</p>	<p>Ejecutar el presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidenció la publicación del reporte de la Ejecución Presupuestal de noviembre de 2017 a febrero de 2018. Se publicaron los informes Ejecutivos de Ejecución presupuestal de noviembre de 2017 a enero del 2018 <p>Documentos que se pueden consultar en la página web de la entidad en el vinculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/Paginas/default.aspx.</p>												
<p>Política Gobierno Digital: TIC para la gestión</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación con la líder de Gestión de Tecnología de la Información realizaron en el mes de febrero 2018 el Autodiagnóstico de Gobierno Digital de acuerdo a la metodología del DAFP, dando como resultado un avance del 45.6%, es de anotar que este componente se conocía antes como Gobierno en Línea</p> <div data-bbox="493 898 1308 1255" data-label="Figure"> <p>1. Calificación total:</p> <table border="1"> <tr> <td>Calificación total</td> <td>45.6</td> </tr> </table> </div> <div data-bbox="464 1304 1370 1619" data-label="Figure"> <p>2. Calificación por componentes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TIC para Gobierno Abierto</td> <td>83.4</td> </tr> <tr> <td>TIC para Servicios</td> <td>23.0</td> </tr> <tr> <td>TIC para la gestión</td> <td>52.5</td> </tr> <tr> <td>Seguridad y privacidad de la información</td> <td>21.4</td> </tr> </tbody> </table> </div> <ul style="list-style-type: none"> Se construyó el catálogo y el portafolio de servicios de TI conforme a: <ul style="list-style-type: none"> G.GEN.02 Guía General de Adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. G.GEN.01 Generalidades del Marco de Referencia de AE para la gestión de TI. Se encuentra en actualización el Plan Estratégico de T.I. de acuerdo con: <ul style="list-style-type: none"> G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el PETI. G.GEN.02 Guía General de Adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. 	Calificación total	45.6	Componente	Calificación	TIC para Gobierno Abierto	83.4	TIC para Servicios	23.0	TIC para la gestión	52.5	Seguridad y privacidad de la información	21.4
Calificación total	45.6												
Componente	Calificación												
TIC para Gobierno Abierto	83.4												
TIC para Servicios	23.0												
TIC para la gestión	52.5												
Seguridad y privacidad de la información	21.4												

<ul style="list-style-type: none">• Se actualizaron en listado maestro de documentos (Herramienta SIGI los siguientes documentos: formatos GTI-F-04 Formato De Solicitud De Servicios De Tecnología y la Guía GTI-G-04 Guía Para La Administración Y Control De Licencias De Software.
<p>Sistemas de Información</p> <ul style="list-style-type: none">• En cuanto a la Página Web<ul style="list-style-type: none">○ Se diseñó un banner de directorio cualificado○ Creación del Mini sitio Defensa Jurídica Internacional○ Cambio de la Sección Asesoría Territorial a Municipios○ Reorganización del Mini sitio de Ley de Transparencia y del Derecho○ Se organizó el canal de YouTube con etiquetas, títulos y demás información○ Se creó un nuevo diseño para la sección de fotos○ Se agregó en la sección de quienes somos, Misión y Visión video y audio○ Se cambió el Organigrama de la entidad○ En la sección de direcciones se agregó audio en cada dirección y se reorganizo la información○ Se organizó la información en la sección Oficinas Asesoras○ Se actualizo el directorio de contacto de la entidad○ Se organizó la Sección de Gestión○ Se ajustaron los botones de la parte inferior del índice○ Reorganización de la sección de gestión documental○ Se rediseño la sección de Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos○ Se rediseño la sección de Buzones Electrónicos• En la Intranet.<ul style="list-style-type: none">○ Publicación fotográfica de los diferentes eventos en la página principal.○ Publicación de las resoluciones emitidas por la entidad.○ Creación de la cartilla virtual de inducción.○ Reorganización de la Sección de planeación.○ Creación galería de imágenes.○ Se agregó la sección de periódico virtual.○ Publicación de los diferentes eventos de la comunidad jurídica• En las redes sociales<ul style="list-style-type: none">○ Cambio de imagen de inicio○ Cambio de imagen pequeña○ Cambio del nombre de usuario por uno más llamativo (Antes @ANDJE ahora @AgenciaDefensaJ)○ Inclusión de publicaciones semanales programadas de la Comunidad Jurídica y del GRAT. <p>Adicionalmente en lo corrido del 2018 se han actualizado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las portadas para redes sociales: YouTube, face y twitter.• El mailining de las tertulias del director.• La portada de informe de gestión• La portada y ajustes en diagramación para la estrategia de rendición de cuentas• Ilustración para comunicado: evento impacto ambiental• Rediseño de revista de prensa• 7 Banners pequeños para la página web• 2 banners grandes para la página web <p>Se encuentra en proceso la elaboración del logo de asesoría territorial y el diseño de mini sitio de Dirección de Defensa Internacional</p>



	<p>Seguridad de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó la Resolución 430 del 10/10/2017, por la cual se adoptó la política de tratamiento de la información de datos personales para la Agencia. • Se realizó el seguimiento al tratamiento de los 20 identificados, de los cuales ocho (08) (Gestión de Competencias Institucionales para la Defensa Jurídica Dirección Estratégica Gestión del Conflicto Jurídico Gestión Documental Gestión de Información de Defensa Jurídica Control Interno Gestión de Talento Humano Gestión de Tecnologías de la Información) culminaron su tratamiento. • Se elaboró informe de gestión de riesgo año 2017, incorporando riesgos identificados por cada proceso y su valoración. • Se elaboro el Mapa de Riesgos de seguridad de la información 2018 identificando ubicación de los riesgos de acuerdo a su criticidad. • Se realizó visitas (23 y 29 de enero) al proveedor de gestión documental, con el fin de revisar aplicación de buenas prácticas en lo que respecta seguridad de la información. • Mediante la Resolución 095 del 26 de febrero de 2018 se conformó el Subsistema de Seguridad y Privacidad de la información en la ANDJE, definiendo la Política, Objetivos, Roles y responsabilidades frente al Modelo de seguridad y privacidad de la información.
<p>Política de Seguridad Digital</p>	<p>Dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 27001:2013, numeral 5.2, la ANDJE, definió su Política de Seguridad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, la cual quedo adoptada mediante la Resolución 095 de 2018 y copilada en el Manual de Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de la ANDJE.</p> <p>La Política de Seguridad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, contempla adicionalmente las siguientes políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de dispositivos móviles • Política de teletrabajo • Seguridad de los recursos humanos • Política de uso de correo electrónico • Política de uso de internet • Política de clasificación de la información • Política de Control de Acceso • Política seguridad física y del entorno • Política de escritorio despejado y pantalla despejada • Política de separación de ambientes de desarrollo, pruebas y producción • Política de protección contra código malicioso • Política de backup • Políticas específicas gestión financiera
<p>Política de Defensa Jurídica</p>	<p>Comité de Conciliación</p> <p>Durante noviembre (24 y 30) y diciembre (7 y 21) se realizaron los comités de conciliación y se levantaron sus respectivas actas, así mismo se elaboró el informe del segundo semestre de 2017.</p> <p>En lo corrido del 2018 se han realizado tres (03) comités de conciliación.</p> <p>Adicionalmente se elaboró el Protocolo para la Gestión de los Comités de Conciliación y la Metodología para la formulación de directrices institucionales de conciliación.</p> <p>Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 la Oficina de Control Interno de la ANDJE verificó los registros del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI) del período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2017; se remitió el resultado de la verificación acorde a lo estipulado por la Circular externa 05 de 2016 emitida por la ANDJE”.

	<p>Gestión de la defensa jurídica</p> <p>De acuerdo a lo enunciado en el Manual Técnico del MIPG, a partir de los comités de conciliación, la Oficina Asesora Jurídica ha generado unas buenas prácticas para el fortalecimiento de la gestión de defensa jurídica en la entidad para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisó, ajusto y aprobó el Procedimiento Cumplimiento de Sentencias y Conciliaciones, código: GL-P-01. • Elaboró y aprobó el Procedimiento para la Recuperación del Recurso Público a través de la Acción de Repetición, código GL-P-12. • Elaboró y aprobó el Procedimiento para la Defensa Judicial por Activa, código GL-P-13. <p>Documentos que fueron aprobado el 21/12/2017 y publicados en la herramienta SIGI</p>
--	--

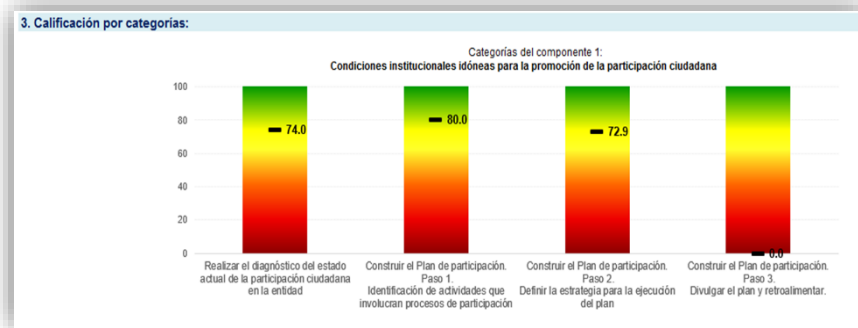
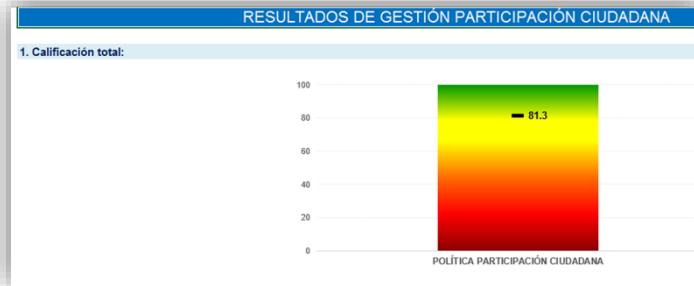
3.2 Relación Estado Ciudadano

	<p>La Oficina Asesora de Planeación con la encargada de la oficina de atención al ciudadano, realizó en el mes de febrero el Autodiagnóstico de Participación Ciudadana de acuerdo a la metodología del DAFP, dando como resultado una calificación del 92.3%</p>																										
<p>Política de Servicio al ciudadano</p>	<div style="text-align: center;"> <p>RESULTADOS POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO</p> <p>1. Calificación total:</p> <p>92.3</p> <p>POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>2. Calificación por categorías:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Caracterización de usuarios y medición de percepción</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Formalidad de la dependencia o área</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Procesos</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Atención incluyente y accesibilidad</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Sistemas de información</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Publicación de información</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>Canales de atención</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Protección de datos personales</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>Gestión de PQRSO</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>Gestión del talento humano</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Control</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Buenas prácticas</td> <td>87</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Categoría	Calificación	Caracterización de usuarios y medición de percepción	100	Formalidad de la dependencia o área	75	Procesos	100	Atención incluyente y accesibilidad	100	Sistemas de información	100	Publicación de información	85	Canales de atención	100	Protección de datos personales	84	Gestión de PQRSO	95	Gestión del talento humano	100	Control	100	Buenas prácticas	87
Categoría	Calificación																										
Caracterización de usuarios y medición de percepción	100																										
Formalidad de la dependencia o área	75																										
Procesos	100																										
Atención incluyente y accesibilidad	100																										
Sistemas de información	100																										
Publicación de información	85																										
Canales de atención	100																										
Protección de datos personales	84																										
Gestión de PQRSO	95																										
Gestión del talento humano	100																										
Control	100																										
Buenas prácticas	87																										

Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Diagnóstico del estado actual de la Participación Ciudadana

La Oficina Asesora de Planeación con la encargada de la oficina de atención al ciudadano realizaron el 26/02/2018 el Autodiagnóstico de Participación Ciudadana de acuerdo a la metodología del DAFP, dando como resultado una calificación del 81.3%



Construcción de la Estrategia de Participación Ciudadana

La ANDJE tiene publicado el documento "Estrategia de Participación Ciudadana" con el fin de involucrar a los principales stakeholders de la ANDJE mediante una comunicación de doble vía del accionar misional y administrativo de la Entidad en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/participacion_ciudadana/Documents/estrategia_participacion_ciudadana_ANDJE_040815.pdf, el cual al revisarlo en el listado maestro de documentos (herramienta SIGI) no se encuentra registrado y con su código (GIC-M-01) aparece otro documento (Manual para la Implementación de los Formatos de Publicaciones de la Agencia de Defensa, de acuerdo al Manual de Imagen de la Presidencia de la República); por lo que se recomienda su actualización.

Rendición de Cuentas

- Se realizó el Informe de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2017 del tercer cuatrimestres (septiembre, octubre, noviembre y diciembre), el cual se encuentra publicado en la página web de la ANDJE en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/rendicion-cuentas/rendicion_cuentas_2017/Documents/informe_cuatrimestral_avance_actividades_3_120118.pdf.
- El 29/01/2018 se presentó al Comité de Institucional de Desarrollo y Gestión el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dado que la Rendición de Cuentas es un componente que forma parte de dicho plan. El 29/01/2018 se aprobó la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2018, la cual se encuentra publicada en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/rendicion-cuentas/rendicion_cuentas_2018/Documents/estrategia_rendicioon_cuentas_2018_190218.pdf.

TIC para Gobierno Abierto

- En Comité Directivo del 23/01/2018 se aprobó la Estrategia de Comunicación Digital

TIC para servicios:

La ANDJE cuenta con diferentes canales para interactuar con los ciudadanos como los que se registran a continuación:



Política de Gobierno Digital: TIC para servicios y TIC para Gobierno Abierto

Por otra parte, la ANDJE cuenta con 10 buzones electrónico especializados para el recibo de cada documento de acuerdo al tema, los cuales se encuentran en la página web de la entidad en el vínculo <https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/default.aspx>, como se muestra a continuación:

BUZON DE TUTELAS NACIONALES	ext: 2558955	ext: 430	Descargar Instructivo
BUZON DE TUTELAS TERRITORIALES	ext: 908		Descargar Instructivo
BUZON PROCESO JUDICIALES DAS	ext: 702		Descargar Instructivo
BUZON NACIONAL PROCESOS JUDICIALES	ext: 430		Descargar Instructivo
BUZON TERRITORIAL PROCESOS JUDICIALES	ext: 908		Descargar Instructivo
BUZON DE CONCILIACIONES NACIONALES	ext: 432		Descargar Instructivo
BUZON DE CONCILIACIONES TERRITORIAL	ext: 908		Descargar Instructivo
BUZON DE ARBITRAMENTO - USO EXCLUSIVO PARA CENTROS DE ARBITRAJE	ext: 518		Descargar Instructivo
BUZÓN DE ARBITRAMENTO - ENTIDADES PÚBLICAS DE ORDEN NAL	ext: 312 - 442		Descargar Instructivo
BUZÓN CONCEPTO PREVIO EXT. JURISPRUDENCIA - AUTORIDADES PÚBLICAS	ext: 790 - 702		Descargar Instructivo
INVITACIÓN COMITÉS DE CONCILIACIÓN USO EXCLUSIVO PARA ENTIDADES PÚBLICAS	ext: 334		Descargar Instructivo

3.3 Otros aspectos a tener en cuenta en la gestión de las entidades

Durante la vigencia 2017 se celebraron las siguientes alianzas:

No. de Expediente ORFEO	NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO SECOP II	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO
2017200440100001E	119-2017	118-2017-A	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
2017500440100001E	141-2017	17-12-6635371	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
2017500440100002E	148-2017	17-12-6720973	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
201720080100004E	185-2017	17-12-7115711	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	CONVENIO DE ASOCIACION
201720080100033E	203-2017	196-2017	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
201720080100005E	209-2017	Invitación Pública No. 008-2017	GAMA COMPAÑIA SAS	CONTRATO DE COMPRAVENTA
201720080300001E	214-2017	SASIE-001-2017	COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.S. - COLSISTEC	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE GARANTÍA Y ALMACENAMIENTO

Fuente Base de Datos suministrado por Gestión Contractual

Por otra parte, el 27/11/2017 se firmó el Memorando de Entendimiento entre el Instituto Internacional para el desarrollo Sostenible de Canadá.

En el 2018 se han realizado las siguientes actuaciones:

NUMERO DE EXPEDIENTE	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	NUMERO SECOP II	TIPO DE CONTRATO
201820080100014E	106-2018	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	108-2018	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
2018220080100004E	127-2018	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	127-2018	CONVENIO DE ASOCIACION
201860080100003E	161-2018	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	159-2018	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Fuente Base de Datos suministrado por Gestión Contractual

Al verificar los expedientes en la herramienta Orfeo se evidenció que no todos los contratos interadministrativos están registrados en el expediente de convenios/contratos interadministrativos como son los contratos: 185-2017, 203-2017, 106-2018, 127-2018, y 161-2018. Por lo que se recomienda ajustar los expedientes.

Así mismo al revisar la herramienta Orfeo se evidenció que para el 2017 se tienen registrado en el expediente de convenios/contratos interadministrativos, el convenio con la Procuraduría General de la Nación (2017301440100001E) y en el 2018 el convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá (2018230440100001E); en los cuales no reposa el convenio y no están en las bases de datos. Por lo cual se recomienda revisar y hacer el cierre de los mismos.

Alianzas estratégicas

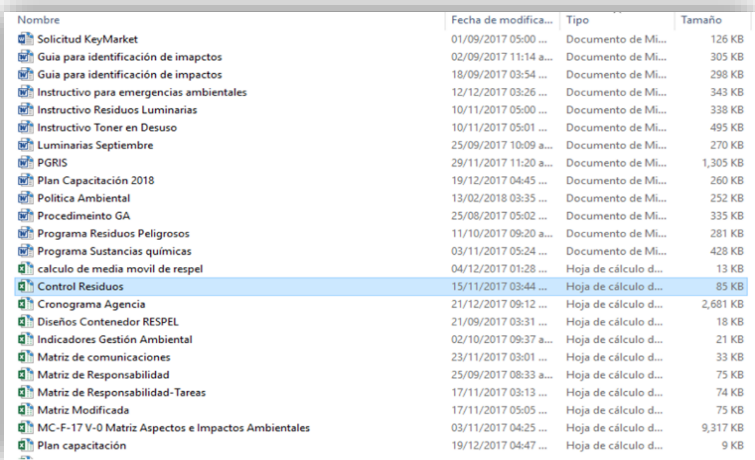
Trabajo por proyectos

La ANDJE viene trabajando el Proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Defensa Jurídica del Estado" cuyo objetivo general es mejorar la efectividad de la gestión de la defensa jurídica del estado para disminuir los pagos por fallos desfavorables. Información que se encuentra publicada en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/proyectos/Documents/fortalecimiento_DJE_2013011000105V2017_06_2017.pdf.

Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos

La ANDJE, celebró el contrato 167-2017, con una experta en el tema para apoyar a la Secretaría General en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Agencia, atendiendo la normatividad vigente y en atención a las recomendaciones dadas por la Dirección de Control Ambiental Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico de la Secretaria Distrital de Ambiente, mediante radicado 2017EE99431 Proceso 3605209 de Fecha: 31/05/2017 y radicado en la ANDJE el 07/06/2017, se entregó el informe de evaluación de acuerdo al diagnóstico efectuado en diciembre del 2016, en donde da como resultado la realización de nueve (09) actividades.

Adicionalmente el 05/12/2017 mediante el Radicado:20172000082881-SG se da respuesta a uno de los requerimientos (realizar el cálculo de los promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (06) meses de las cantidades pesadas, de los residuos peligrosos que se generan) para saber si debe realizar el registro como generador de residuos peligrosos. A lo que se informó que según el cálculo realizado la Agencia no requiere realizar este registro ni como pequeño generador.

	<p>Por otra parte, se elaboró la Política de Gestión Ambiental, la cual quedó copilada en el Manual de Políticas de Gestión y Desempeño institucional de la Agencia aprobado por la Resolución 095 de 2018. Documento que no reposa en el Listado Maestro de documentos (herramienta SIGI).</p> <p>Asimismo, se han generado una serie de documentos los cuales están en proceso de formalización para su inclusión en la herramienta SIGI:</p> 
--	--

4. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Esta dimensión tiene como propósito promover el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. Durante el periodo de análisis la ANDJE adelantó las siguientes actividades:


4.1 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	
Definir un área o servidor responsable del diseño, implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • La Oficina Asesora de Planeación mediante el Memorando 20171010003033-OAP del 10/02/2017 estableció los lineamientos para los Planes Operativos e institucional así mismo se creó por dependencia una carpeta para la inclusión de los soportes mes a mes. • Se elaboró el 01/03/2018 el Memorando 20181010004543 – OAP, en donde se establecieron los Lineamientos para el Plan de Acción Institucional y POA 2018. • Cada dependencia cuenta con un enlace que hace parte del equipo MECI, la cual se encargada de recopilar, analizar y cargar la información de los avances a las metas en la herramienta SIGI y los soportes en la carpeta de soportes respectivamente mensualmente.
Revisar y actualizar los indicadores de los mecanismos de seguimiento y evaluación	<p>Durante la vigencia 2017, se realizaron ajustes a los indicadores de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, lo que llevo a tener la versión 18 del Plan Operativo de la vigencia 2017.</p> <p>Para la vigencia 2018 se han realizado dos (02) modificaciones a los Planes Operativos, cambios que fueron realizados en el formato "Solicitud Ajuste Al Plan Operativo Anual" de referencia DE-F-23 de acuerdo a la metodología dada por la Oficina Asesora de Planeación.</p>
Evaluar el logro de los resultados	<p>Se evidenció que durante la vigencia 2017 las dependencias realizaron el registro de los avances de cada uno de los productos en la herramienta SIGI en el campo análisis del</p>

	<p>indicador, así mismo como el diligenciamiento del Formato Informe de Avance Plan Operativo Anual y/o Plan de Acción Anual de código DE-F-27.</p> <p>La Oficina de Control Interno en cumplimiento con el Acuerdo 05 de 2017 realizó el informe de Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias de referencia I-MC-SIGI-01-02, la cual se encuentra consignado en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/auditorias_internas/Documents/informe_auditoria_informe_evaluacion_dependencias_gestion_institucional_I_MC_SIGI_02_050218.pdf.</p>																						
<p>Evaluar la gestión del riesgo en la entidad</p>	<p>La OAP realizó el monitoreo al mapa de riesgos de corrupción cuatrimestralmente, en donde se efectuaron actividades de seguimiento a los procesos: Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión de Información de Defensa Jurídica y Evaluación Independiente antes Proceso de Mejora Continua.</p> <p>En lo transcurrido del 2018, la oficina asesora de planeación realizó seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Competencia Institucionales • Gestión Legal • Gestión Contractual • Gestión Financiera • Oficina de Control Interno • Gestión de Conflicto Jurídico <p>Así mismo, realizó la revisión de los riesgos asociados a los procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Competencias Institucionales • Gestión Políticas de Defensa Jurídica • Gestión de Tecnología e la Información. • Gestión del Conflicto Jurídico • Gestión Grupos de Interés y Comunicaciones • Gestión del Talento Humano • Gestión Documental • Evaluación Independiente • Gestión Financiera • Gestión Legal • Gestión de la Información de Defensa Jurídica 																						
<p>Evaluar la percepción de los grupos de valor</p>	<p>Durante el periodo de análisis se realizaron dos (02) encuestas a través de la herramienta SIGI como se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de Satisfacción de Usuarios Externos 2017 (20//11/2017) <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; width: 45%;"> <p>¿Utilizaría los servicios de la Agencia nuevamente?</p> <p>SI = 655 NO = 71 Sin respuesta = 4158</p> </div> <div style="text-align: center;"> <table border="1"> <tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>SI</td><td>80.21 %</td></tr> <tr><td>NO</td><td>10.42 %</td></tr> <tr><td>Sin respuesta</td><td>1.37 %</td></tr> </table> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; width: 45%;"> <p>¿Cuál es el grado de satisfacción con los servicios recibidos?</p> <p>Muy satisfecho = 201 Satisfecho = 626 Medianamente satisfecho = 151 Insatisfecho = 35 Muy insatisfecho = 13 Sin respuesta = 4158</p> </div> <div style="text-align: center;"> <table border="1"> <tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Muy satisfecho</td><td>80.21 %</td></tr> <tr><td>Satisfecho</td><td>12.08 %</td></tr> <tr><td>Medianamente satisfecho</td><td>3.88 %</td></tr> <tr><td>Insatisfecho</td><td>2.91 %</td></tr> <tr><td>Muy insatisfecho</td><td>0.98 %</td></tr> <tr><td>Sin respuesta</td><td>0.98 %</td></tr> </table> </div> </div>	Respuesta	Porcentaje	SI	80.21 %	NO	10.42 %	Sin respuesta	1.37 %	Respuesta	Porcentaje	Muy satisfecho	80.21 %	Satisfecho	12.08 %	Medianamente satisfecho	3.88 %	Insatisfecho	2.91 %	Muy insatisfecho	0.98 %	Sin respuesta	0.98 %
Respuesta	Porcentaje																						
SI	80.21 %																						
NO	10.42 %																						
Sin respuesta	1.37 %																						
Respuesta	Porcentaje																						
Muy satisfecho	80.21 %																						
Satisfecho	12.08 %																						
Medianamente satisfecho	3.88 %																						
Insatisfecho	2.91 %																						
Muy insatisfecho	0.98 %																						
Sin respuesta	0.98 %																						

	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de Satisfacción de Usuarios Externos 2018 (27/02/2018), la cual a la fecha todavía está siendo diligenciada por los usuarios externos.
Adelantar un ejercicio de autodiagnóstico	<p>La Oficina Asesora de Planeación, adelanto con el apoyo de las dependencias el diligenciamiento de los autodiagnósticos suministrados por DAFP, esto con el fin de determinar el grado de avance por cada dimensión y establecer sus planes de acción.</p> <p>Así mismo, realizó la asociación de las actividades planteadas en el Planes Operativos con las iniciativas del MIPG.</p>
Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación	<p>La Oficina Asesora de Planeación es la encargada de realizar el seguimiento a los Planes Operativos e Institucionales, los cuales reposan en la herramienta SIGI.</p> <p>Se realizó el seguimiento a los Planes de la vigencia 2017, resultados que quedaron consignados en el Informe de Gestión 2017 publicado en la página web de la entidad en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes-gestion/Documents/INFORME_GESTION_2017_ANUAL_v2_190218.pdf.</p>
4.2 Evaluación de indicadores y metas de gobierno de entidades nacionales	
Reporte SINERGIA	<p>La Oficina Asesora de Planeación realizó los reportes de los avances mensuales de noviembre, diciembre del 2017 y enero del 2018 como se evidenció en los informes de seguimiento realizados por la OCI.</p>

5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El propósito de esta dimensión es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa. Durante este periodo de análisis se realizaron las siguientes acciones:

5.1 Recomendaciones para una adecuada gestión de la información y comunicación	
Identificar y gestionar la información externa	<ul style="list-style-type: none"> Uno del insumo de información son los reportes de la actividad litigiosa de las entidades de Orden Nacional a través del Sistema eKOGUI. Entre otros informes la ANDJE realiza el informe mensual y sectorial de la actividad litigiosa. <div style="text-align: center;">  </div> <p>Por otra parte, la ANDJE participó en los siguientes eventos: Rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y Desarrollo (17/11/2017) y Rueda de Prensa con Min Salud (05/03/2018).</p>



<p>Identificar las fuentes de información externa</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se actualizó el protocolo de atención al ciudadano, el cual se encuentra publicado en página web, en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/participacion_ciudadana/Documents/protocolo_atencion_ciudadano_250417.pdf.• Se elaboró el Protocolo interno de atención de respuesta a las PQRS de referencia GL-PT-01, el cual se encuentra publicado en la herramienta SIGI en el vínculo http://calidad.defensajuridica.gov.co/index.php?sesion=\$sesion&op=2&sop=2.4.2&cod=GL-PT-01&version=0.• Se elaboró y publicó el informe semestral de PQRS en la página web de la ANDJE en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/participacion_ciudadana/Documents/presentacion_semestral_pqrs_enero_junio_2017_080817.pdf. Asimismo, se realizaron los informes trimestrales de PQRS como se evidencia en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/participacion_ciudadana/Paginas/default.aspx.• Se efectuó el registro público de las peticiones mes a mes, como se evidencia en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/registro_peticiones/Paginas/peticiones_2017.aspx.• Se actualizó el documento Carta de Trato Digno al Ciudadano, el cual se encuentra publicado en el link https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/Documents/carta_trato_digno_ciudadano_febrero_2018_030218.pdf.• Se publicó el autodiagnóstico relacionado con la verificación de requisitos mínimos que debe cumplir la entidad en temas de atención y servicio al ciudadano de acuerdo a los lineamientos del INCI, INSOR, PNSC (Cualificación a servidores públicos, Accesibilidad – Espacios Físicos – Discapacidad, Lineamientos generales en peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, Protección de datos personales, Enfoque diferencial, Información pública, Reportes), en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/participacion_ciudadana/Documents/informe_atencion_ciudadano_diciembre_2017_291217.pdf.
--	--

Identificar y
gestionar la
información y
comunicación
interna

- Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información, a la fecha del seguimiento la Agencia ha adelantado:
 - Construcción de la matriz conforme a los requerimientos establecidos en el Decreto 103 de 2015.
 - La guía de activos de información está publicada en el SIGI en el vínculo <http://calidad.defensajuridica.gov.co/archivos/GTI-G-01/GTI-G-01%20V-0%20Guia%20de%20Inventario%20de%20Activos%20Clasificacion%20y%20Publicacion%20de%20Informacion.pdf>.
 - Se realizó presentación a los líderes de los procesos sobre la actividad de actualización de activos de información.
- Se generó un set de apertura de datos abiertos correspondiente a los instrumentos de gestión de la información pública de Registro de Activos y el índice de información clasificada y reservada que tiene la ANDJE. los dos instrumentos se encuentran consolidados en una sola matriz.
- Se actualizó los once (11) buzones electrónicos de la entidad de acuerdo a los requerimientos exigidos por Gobierno en Línea y DAFP-FURAG, los cuales están publicados en el link <https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/default.aspx>
- Se divulgo el índice de información clasificada y reservada a través de la página web de la entidad en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/ley_transparencia/Documents/indice_informacion_clasificada_reservada_180117.pdf.
- Se actualizó el registro de activos de información por proceso conforme a la matriz consolidada, se identificaron 265 activos de información los cuales se distribuyeron así:



Los cuales están divulgados en la intranet, en el vínculo <http://intranet/planeacion/MSPI/Paginas/ActivosInformacion.aspx>.

Se publicaron en la Intranet y web en la pestaña prensa lo siguientes documentos:

1. Boletines:

- De la Comunidad Jurídica, se publicaron ocho (08) boletines de enero a septiembre de 2017, en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/publicaciones-andje/boletines_comunidad_juridica/Paginas/default.aspx.
- Documentos Especializados, en el 2017 se elaboraron y publicaron:

- o No. 16 "Metodología para la formulación de directrices institucionales de conciliación, (octubre 2017)
- o No. 17 "Protocolo para la Gestión de los Comités de Conciliación", (abril de 2017)
- o No. 18 "El mecanismo de extensión de jurisprudencia: Análisis de su naturaleza, trámite y aplicación", (junio de 2017)

- Comunicados de Prensa, se publicaron 36 comunicados, en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/saladeprensa/boletines_prensa/Paginas/noticias_a%C3%B1o_2017.aspx.
- Se publicaron 25 Revistas de Prensa entre enero y febrero de 2017, en el vínculo http://www.defensajuridica.gov.co/saladeprensa/revistas_prensa/revistas_prensa_2017/Paginas/default.aspx.
- Periódicos Virtuales, se publicó uno (01) correspondiendo al mes de febrero, en el vínculo http://intranet.defensajuridica.gov.co/prensa-andje/periodico_virtual/Documents/Boletin_febrero_No_1.pdf.

2. Resoluciones:

- En intranet se publicaron las resoluciones emitidas por la ANDJE quedando en el número 562 del 29/12/2017. En lo corrido del 2018 se han publicado 108 resoluciones de las 118 aprobadas al 08/03/2018. Por lo que se recomienda su publicación con mayor celeridad.

3. Circulares Internas.

Durante la vigencia se emitieron dos (02) Circulares como se describe a continuación:

- Circular No. 9 "Gestión Contractual para Proveedores en SECOP II – Etapa Ejecución: envío de facturas"
- Circular No. 10 "Lineamientos e Instrucciones para el Cierre Financiero y Contable de la vigencia Fiscal 2017".

Las cuales se publicaron en el vínculo <http://intranet.defensajuridica.gov.co/nuestra-entidad/normatividad/circulares/Paginas/default.aspx>.

En lo corrido del 2018 se han emitido cuatro (04) circulares internas como se describe a continuación:

Intranet > Nuestra Entidad > Normatividad > Circulares

Circulares Internas

- Circulares Internas 2018

- Circular interna No. 4 del 7 de febrero de 2017 - Publicado 16/02/18

- Circular interna No. 3 del 31 de enero de 2017 - Publicado 16/02/18

- Circular interna No. 2 del 31 de enero de 2017 - Publicado 16/02/18

- Circular interna No. 1 del 16 de enero de 2017 - Publicado 16/02/18

4. Otras Publicaciones

- Revistas de Prensa de noviembre a diciembre en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/saladeprensa/revistas_prensa/revistas_prensa_2017/Paginas/default.aspx.
- Base de datos conceptos oficina asesora jurídica, en el vínculo <https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/publicaciones-andje/Lists/DerechosPetition/Allitemsg.aspx>.
- Directorio Cualificado de Abogados para Procesos Arbitrales, en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/directorio_abogados/Paginas/default.aspx.
- La ANDJE público durante el 3er cuatrimestre 434 trinos para un total de 1.183 trinos en el 2017 en la cuenta de Twitter @AgenciaDefensaJ <https://analytics.twitter.com/user/AgenciaDefensaJ/home>.
- Se publicó en el portal de datos abiertos del gobierno www.datos.gov.co el set de Instrumentos de Información clasificada y reservada de la Agencia, en el vínculo <https://www.datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/INFORMACION-CLASIFICADA-Y-RESERVADA/2sa3-g6vqj>.



5.2 Política de Gestión Documental																																																													
Estratégico:	En el mes de enero el Comité institucional de Gestión y Desempeño aprobó el Programa de Gestión Documental y Plan Institucional de Archivos para la vigencia 2018.																																																												
Documental:	<p>Durante el periodo de análisis se han realizado las siguientes actualizaciones a los documentos de acuerdo al listado maestro de documentos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Documento</th> <th>Tipo de documento</th> <th>Estado</th> <th>Vigente desde</th> <th>Versión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GD-P-02</td> <td>RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES</td> <td>PROCEDIMIENTO</td> <td>Vigente</td> <td>27/02/2018</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>GD-P-06</td> <td>ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL CENTRO DE CUSTODIA DE ARCHIVOS DE GESTIÓN - CCAG</td> <td>PROCEDIMIENTO</td> <td>Vigente</td> <td>15/12/2017</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>GD-P-07</td> <td>TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMARIAS</td> <td>PROCEDIMIENTO</td> <td>Vigente</td> <td>27/02/2018</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>GD-F-17</td> <td>PLANILLA DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA</td> <td>FORMATO</td> <td>Vigente</td> <td>15/12/2017</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>GD-F-30</td> <td>CONTROL ENTREGA DE DOCUMENTOS CENTRO DE CUSTODIA ARCHIVOS DE GESTIÓN-CCAG</td> <td>FORMATO</td> <td>Vigente</td> <td>15/12/2017</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>GD-I-01</td> <td>INSTRUCTIVO DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS</td> <td>INSTRUCTIVO</td> <td>Vigente</td> <td>27/02/2018</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>GD-M-01</td> <td>MANUAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL</td> <td>MANUAL</td> <td>Vigente</td> <td>27/02/2018</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>GD-PL-02</td> <td>POLÍTICA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL - SIC</td> <td>PÓLITICA</td> <td>Vigente</td> <td>01/12/2017</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>GD-PL-03</td> <td>POLÍTICA DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS</td> <td>PÓLITICA</td> <td>Vigente</td> <td>20/02/2018</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Al listado maestro de documentos a la fecha del informe no se han incorporado los documentos de Programa de Gestión Documental y Plan institucional del Archivo vigencia 2018.</p> <p>Así mismo se evidenció que algunos de los documentos reportados en la página web no están actualizados, situación que se solicitó mediante correo electrónico (12/02/2018 y 07/03/2018) a la encargada de la actualización de la página web.</p>	Código	Documento	Tipo de documento	Estado	Vigente desde	Versión	GD-P-02	RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES	PROCEDIMIENTO	Vigente	27/02/2018	5	GD-P-06	ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL CENTRO DE CUSTODIA DE ARCHIVOS DE GESTIÓN - CCAG	PROCEDIMIENTO	Vigente	15/12/2017	2	GD-P-07	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMARIAS	PROCEDIMIENTO	Vigente	27/02/2018	3	GD-F-17	PLANILLA DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA	FORMATO	Vigente	15/12/2017	3	GD-F-30	CONTROL ENTREGA DE DOCUMENTOS CENTRO DE CUSTODIA ARCHIVOS DE GESTIÓN-CCAG	FORMATO	Vigente	15/12/2017	1	GD-I-01	INSTRUCTIVO DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS	INSTRUCTIVO	Vigente	27/02/2018	3	GD-M-01	MANUAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL	MANUAL	Vigente	27/02/2018	3	GD-PL-02	POLÍTICA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL - SIC	PÓLITICA	Vigente	01/12/2017	0	GD-PL-03	POLÍTICA DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS	PÓLITICA	Vigente	20/02/2018	0
Código	Documento	Tipo de documento	Estado	Vigente desde	Versión																																																								
GD-P-02	RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES	PROCEDIMIENTO	Vigente	27/02/2018	5																																																								
GD-P-06	ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL CENTRO DE CUSTODIA DE ARCHIVOS DE GESTIÓN - CCAG	PROCEDIMIENTO	Vigente	15/12/2017	2																																																								
GD-P-07	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMARIAS	PROCEDIMIENTO	Vigente	27/02/2018	3																																																								
GD-F-17	PLANILLA DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA	FORMATO	Vigente	15/12/2017	3																																																								
GD-F-30	CONTROL ENTREGA DE DOCUMENTOS CENTRO DE CUSTODIA ARCHIVOS DE GESTIÓN-CCAG	FORMATO	Vigente	15/12/2017	1																																																								
GD-I-01	INSTRUCTIVO DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS	INSTRUCTIVO	Vigente	27/02/2018	3																																																								
GD-M-01	MANUAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL	MANUAL	Vigente	27/02/2018	3																																																								
GD-PL-02	POLÍTICA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL - SIC	PÓLITICA	Vigente	01/12/2017	0																																																								
GD-PL-03	POLÍTICA DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS	PÓLITICA	Vigente	20/02/2018	0																																																								
5.3 Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la Corrupción																																																													
Publicación de información	<p><i>La ANDJE el 02/03/2016 atendió la visita de la Procuraduría General de la Nación, en donde verificó el cumplimiento de la ANDJE respecto a lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014 y Resolución 3564 de 2015 de MinTic).</i></p> <p><i>En el Acta se enunció: "se observó y constató por parte de los servidores comisionados que la Unidad Administrativa Especial ANDJE se encuentra en proceso de cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.</i></p> <p><i>La Ley 1712 de 2014 y la Resolución 3564 de 2015 establecieron 172 requerimientos de los cuales la ANDJE debe ajustar 18 acciones; que la Oficina Asesora de Planeación estará coordinando con los líderes de los temas para subsanar las observaciones presentadas y que la oficina de Control Interno verificará su cumplimiento.</i></p> <p><i>En cumplimiento a lo anterior, durante la vigencia 2017 se realizaron las siguientes actuaciones:</i></p> <p><i>Se realizó el seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a diciembre de 2017, al componente Transparencia el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el vinculo</i> https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes_seguimiento_estrategia_plan_anticorrupcion/Documents/Informes_seguimiento_estrategia_plan_anticorrupcion_atencion_ciudadano_referencia%20I_EPC_AC_03_160118.pdf </p>																																																												
Actualice y vincule las hojas de vida de los servidores públicos en el Sistema de Información de	<p>El 01/12/2017 un funcionario del DAFP apoyó a la ANDJE con capacitación en temas de vinculación, novedades, bienes y rentas, y manual de funciones. De este apoyo se logró actualizar 15 vinculaciones de las 19, quedando pendiente por solucionar 4 casos por parte del funcionario encargado del manejo de la plataforma, ya que el sistema no lo permitió.</p> <p>Sin embargo, estas vinculaciones se realizaron sin que las entidades dieran de baja a los servidores, lo que generan problemas a la hora de diligenciar la declaración de bienes y</p>																																																												



<p>Gestión de Empleo Público – SIGEP</p>	<p>rentas en la plataforma, teniendo que recurrir a su elaboración por Excel, puesto que las personas que presentan problemas con la plataforma sigue apareciendo como contratistas o vinculados a la anterior entidad, a pesar de dárseles de alta.</p> <p>Estos problemas presentados en la Plataforma SIGEP se manifestaron por escrito a través del Memorando 20182200005571-GTH del 06/02/2018 dirigido al Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP.</p>
<p>Publicar los instrumentos de gestión de la información pública (registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación de información y programa de gestión documental).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Agencia cuenta con el Registro de Activos de Información, la cual se encuentra publicada en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/ley_transparencia/Documents/registro_activos_informacion_180117.pdf. • Se cuenta con el documento Índice de Información Clasificada y Reservada, la cual esta publicada en la página web de la entidad en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/ley_transparencia/Documents/indice_informacion_clasificada_reservada_180117.pdf. • Se publicó el Programa de Gestión Documental 2018 en el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/gestion-documental/Documents/programa_gestion_documental_PGD_2016_2018_080318.pdf.

6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

En esta dimensión se enuncia como se fortalece transversalmente a las demás dimensiones, en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad y que son clave para su aprendizaje y su evolución. Durante el periodo de análisis se efectuó:

<p>6.1 Gestión del Conocimiento y la Innovación</p>	
<p>Gestión del Conocimiento</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación viene liderando el tema en la Agencia, entre noviembre y diciembre de 2017 se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como resultado de la implementación de Gobierno de Información se requirió la formalización de documentos en el Sistema Integrado como son la caracterización de gestión con grupos de interés y comunicaciones, documento "Estrategia de Información proactiva", Matriz de responsabilidades; y el procedimiento "Priorización de activos de información" dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico. • Se estructuró el modelo de gestión de conocimiento inicial, centrando en activos de conocimiento. <p>En lo corrido del 2018, se proporcionaron insumos para el plan de trabajo de gestión de conocimiento de MIPG en la política de gestión de conocimiento, en donde la OAP tiene su compromiso central en lograr el encadenamiento de procesos de gestión de conocimiento en la Agencia como son: Información-conocimiento y aplicación. En concreto se trabaja desde el litigio estratégico uniendo los insumos de diferentes áreas de la Agencia para lograr mejores resultados en el litigio por parte de la Dirección de Defensa Jurídica. Los avances se han dado en determinar las fuentes de los datos para una herramienta apoyo de la Dirección de Defensa Jurídica que condensa conocimiento estratégico sobre las autoridades judiciales y contrapartes, y la especificación de requerimientos para la herramienta ante el área de Tecnología de la Secretaría General.</p>

7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO.

En esta dimensión promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación.

<p>7.1 Ambiente de control</p>	
<p>Asegurar un ambiente de Control</p>	<p>A la fecha del corte del informe la Oficina de Control Interno lleva una ejecución del Plan Anual de Auditoria del 84.79%, como se muestra a continuación:</p>

- En el corrido del 2018, se elaboró el cuadro de valoración de los procesos a fin de identificar cual son los más importantes de evaluar.

DESARROLLO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS AL 09/03/2018

FINALIZADAS: 84.79%

1. Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (SCI) - I-SCI-01
2. Informe Derechos de Autor - I-DA-01
3. Seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - I-EPC-AC-01
4. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción - I-MRC-01
5. Informe de Austeridad del Gasto - I-GF-AG-01
6. Seguimiento Planes de Mejoramiento suscritos con el Archivo General de la Nación - I-AGN-
7. Gestión de Información de Defensa Jurídica - A-P-GIDJ-01
8. Gestión con Grupos de Interés y Comunicaciones - A-P-GGI-01
9. Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (SCI) - I-SCI-02
10. Gestión del Conflicto Jurídico - A-P-GL-01
11. Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR - I-CGR-SPM-01
12. Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivo General de la Nación - I-AGN-SPM-02
13. Informe sobre la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos - I-SPQRS-01
14. Gestión de Talento Humano - A-P-GTH-01
15. Informe Austeridad del Gasto - I-GF-AG-02
16. Informe de Litigiosidad - I-SL-01
17. Gestión Documental - A-P-GD-01
18. Gestión Financiera, Presupuestal y Control Interno Contable - A-GF-SIC-01
19. Gestión Legal - A-P-GL-01
20. Seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - I-EPC-AC-02
21. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción - I-MRC-02
22. Gestión de Competencias Institucionales para la Defensa Jurídica - A-P-GCI-01
23. Gestión de Políticas de Defensa Jurídica - A-P-GDA-01
24. Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivo General de la Nación - I-AGN-SPM-03
25. Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (SCI) - I-SCI-03
26. Gestión de Bienes y Servicios - A-P-GBS-01
27. Auditoria Gestión Contractual - A-P-GC-01
28. Gestión de Tecnología de la Información - A-P-GTI-01
29. Austeridad del Gasto - I-GF-AG-03
30. Seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - I-EPC-AC-03
31. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción - I-MRC-03
32. Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR. - I-CGR-SPM-02
33. Informe Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias I-MC-SIGI-02
34. Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivo General de la Nación - I-AGN-SPM-04
35. Informe sobre la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos - I-SPQRS-02
36. Informe Ejecutivo Anual del SCI - DAFP "Encuesta MECI - I-EA-SCI-01
37. Informe Control Interno Contable - I-CIC-01
38. Informe de Litigiosidad - I-SL-02
39. Informe Rendición de Cuenta Fiscal e Informe Anual Consolidado SIRECI- I-AC-RCF-01

NO REALIZADA: 4.34%

1. Informe de Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias - I-MC-SIGI-01
2. Direccionamiento Estratégico - A-P-DE-01

EN DESARROLLO: 10.87%

1. Informe de Austeridad del Gasto - I-GF-AG-04
2. Gestión Financiera, Presupuestal y Control Interno Contable - A-GF-SIC-02
3. Informe fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro - I-FCCR-01
4. Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (SCI) - I-SCI-04
5. Informes Derechos de Autor - I-DA-02

- Se solicitó mediante correo electrónico a las dependencias indicar aquellos aspectos que consideran de interés para tener en cuenta en el Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2018.
- En cumplimiento con uno de los apartes del Estatuto de Auditoria Interna de la OCI se elaboró el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad., el cual está en revisión para aprobación y publicación en el Listado Maestro de Documentos

7.2 Gestión de los riesgos institucionales

Asegurar y fortalecer la gestión del riesgo en la entidad

En cumplimiento con el Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2017, se realizó el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del tercer cuatrimestre el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el vinculo https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes_seguimiento_estrategia_plan_anticorrupcion/Documents/informe_seguimiento_mapa_riesgo_corrupcion_referencia_I_SAR_MRC_03_160118.pdf.



7.3 Actividades de Control	
Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad	<p>Se elaboró el Estatuto de Auditorías Internas el cual quedo aprobado mediante la Resolución 29 del 18 de enero de 2018.</p> <p>Durante la vigencia 2017 se definió en el Plan Operativo la creación de un instructivo para medir la efectividad de los controles.</p> <p>Para el 2018 la Oficina de Control Interno dejo estipulado en el Plan operativo la elaboración de un Diagnóstico del control en los Procesos de la ANDJE.</p>
7.4 Información y Comunicación	
Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo de análisis de realizaron cuatro (04) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (antes Comité Institucional de Desarrollo Administrativo), como consta en las actas de reunión (Acta CIDG No. 3, 4, 5, y 6) publicadas en la herramienta SIGI. • Se realizó el 18/01/2018 sesión con el Comité Institucional de Control Interno en donde se mostró los avances al Plan de Auditoria de la vigencia 2017. • La OCI realiza el seguimiento a las publicaciones que se están efectuando en la página web e intranet a fin de verificar su actualización y exactitud, situaciones que son informadas a los líderes de los temas o de la actualización.
7.5 Monitoreo o supervisión continua	
Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad	<p>La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2017 elaboró un procedimiento para el Monitoreo Continuo.</p>

8. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La ANDJE (ANDJE) cuenta con un Sistema de Control Interno bajo el Modelo Estándar (MECI) acorde a los lineamientos de la normatividad. El Sistema fue evaluado y actualizado de conformidad con los lineamientos del DAFP a través de la herramienta FURAG, de lo cual a la fecha no se cuenta con los resultados de la evaluación. Que, a partir del ejercicio del autocontrol, de los lineamientos emitidos por la Alta Dirección y de las evaluaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno permitió su fortalecimiento y mantenimiento.

El SCI posibilitó la adecuada protección de los recursos asignados a la ANDJE y su utilización para el cumplimiento de sus fines normativos, coadyuvó a que las metas institucionales se lograran reflejando el cumplimiento de la misión institucional, permitió contar con información confiable y oportuna, reconoció los principales riesgos que podían afectar la gestión y generó las medidas de control para su mitigación y estableció mecanismo orientados a evaluar y mejorar los instrumentos de gestión y control.

Cordialmente,

LUIS EBERTO HERNANDEZ LEÓN
Jefe de la Oficina de Control Interno.

Elaboró Marcela Villate Tolosa